	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO SOLICITUD DE NECESIDADES BIENES Y/O SERVICIOS**
REGIONAL:	MAGDALENA
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
FECHA DE SOLICITUD:	OCTUBRE DE 2022
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	KAREN RIVAS MAZZILLI
DEPENDENCIA / PROGRAMA:	APOYO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	Servicio	Agente extintor	Capacidad	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	CO2	10 libras	UNIDAD	15	NO
2	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	CO2	15 Lbrs	UNIDAD	31	NO
3	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	CO2	20 Lbrs	UNIDAD	6	NO
4	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	CO2	50 Lbrs	UNIDAD	3	NO
5	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	De agua a presión	2 ½ galones	UNIDAD	28	NO
6	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	Polvo químico seco clase ABC	10 libras	UNIDAD	25	NO
7	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	Polvo químico seco clase ABC	20 libras	UNIDAD	113	NO
8	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	Polvo químico seco clase ABC	30 libras	UNIDAD	6	NO
9	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	Tipo k	2,5 galones	UNIDAD	12	NO
10	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	Polvo químico seco clase ABC rodante y/o satelital	150 libras	UNIDAD	8	NO
11	Recarga, mantenimiento (sello plástico, resorte, válvula, etiqueta, oring, vástago, manguera + correa, manómetro, pasador de seguridad)	Cloruro de sodio en polvo seco	20 Lbrs	UNIDAD	3	NO
12	Inspecciones (trimestral), que se tendrán que evidenciar con formatos de inspección interno al área SST del SENA y tarjeta en cada extintor con perforaciones o marcas que indique la fecha de inspección, la tarjeta debe contener el código interno del extintor el cual irá de la siguiente forma: CAAG-001... llevando un consecutivo.	n/a	n/a	UNIDAD	750	NO
13	Señalización extintores Gas carbónico CO2: Placas en material polietileno tamaño 30 x 30cms cal.30 impresas sobre vinilo con tintas eco solventes, incluyen al respaldo cinta doble faz de espuma para su fácil instalación.	n/a	n/a	UNIDAD	55	

14	Señalización extintores agua a presión: Placas en material polietileno tamaño 30 x 30cms cal.30 impresas sobre vinilo con tintas eco solventes, incluyen al respaldo cinta doble faz de espuma para su fácil instalación.	n/a	n/a	UNIDAD	28	
15	Señalización extintores multipropósito ABC: Placas en material polietileno tamaño 30 x 30cms cal.30 impresas sobre vinilo con tintas eco solventes, incluyen al respaldo cinta doble faz de espuma para su fácil instalación.	n/a	n/a	UNIDAD	152	
16	Señalización extintores tipo K: Placas en material polietileno tamaño 30 x 30cms cal.30 impresas sobre vinilo con tintas eco solventes, incluyen al respaldo cinta doble faz de espuma para su fácil instalación.	n/a	n/a	UNIDAD	12	
17	Señalización extintores Cloruro de sodio en polvo seco: Placas en material polietileno tamaño 30 x 30cms cal.30 impresas sobre vinilo con tintas eco solventes, incluyen al respaldo cinta doble faz de espuma para su fácil instalación.	n/a	n/a	UNIDAD	3	
18	Demarcación en piso o pared de acuerdo a la necesidad y conforme a normatividad legal vigente.	n/a	n/a	UNIDAD	229	

JUSTIFICACION: El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, dentro de las funciones legales que le han sido asignadas requiere disponer de equipos útiles para el control y prevención de emergencias, obligación legal que se respalda en la siguiente normatividad:
Resolución 2400 de 1979 en su artículo 22o establece: «ARTÍCULO 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año».
Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
La **Ley 769 de 2002** establece la obligación de tener un extintor de incendios en los vehículos como parte del equipo de atención de emergencias. El contenido del artículo 30 dice: «ARTÍCULO 30. EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD. Ningún vehículo podrá transitar por las vías del territorio nacional sin portar el siguiente equipo de carretera como mínimo.... Un extintor.

QUIEN SOLICITA:	KAREN RIVAS MAZZILLI - Apoyo SST CAAG	
APROBÓ	GILBERTO CAMPO BECERRA - Subdirector Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - CAAG	